



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL  
PUNO

Dirección  
Regional de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local  
Crucero



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **COMUNICADO N° 001-2022/CCD UGEL CRUCERO**

Se comunica a los docentes postulantes a las IIEE públicas y privadas de la EBR, EBA y CETPRO del ámbito de la UGEL Crucero que:

1. El proceso de contrato de servicio docente 2022, se realizará de manera REMOTA, esto debido a la emergencia sanitaria y en salvaguarda de la salud de los docentes postulantes.
2. Las actividades del proceso de contrato se cumplirán de acuerdo al CRONOGRAMA REGIONAL aprobado con RDR N° 0009-2022-DREP, la misma que ya se publicó oportunamente en el portal web institucional de la UGEL Crucero.
3. Solamente será de MANERA PRESENCIAL Y FISICA la presentación de expedientes por mesa de partes de la UGEL Crucero en los días establecidos en el cronograma regional (actividad 13), esto como parte de la etapa de CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES.
4. Se les recomienda a todos los docentes postulantes prevenir, garantizar y estar en CONECTIVIDAD los días que sea necesario y para cumplir con las diferentes actividades del cronograma regional.
5. El proceso de contrato docente se realiza en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU y su modificatoria RVM N° 004-2022-MINEDU, así como las orientaciones y documentos de carácter oficial.
6. Se exhorta a los docentes postulantes a CEÑIRSE A LOS COMUNICADOS DEL COMITÉ de Contrato de Servicio Docente - 2022, las mismas que se publicaran (comunicados, anexos, listas, requisitos, formatos entre otros) en el portal de la web institucional de la UGEL Crucero con el siguiente enlace y detalle:

<https://www.ugelcrucero.edu.pe/contrato-docente-2022-2/>



Crucero, 14 de enero del 2022.



*Comité de contrato docente-2022*